



EL OBISPO DE CARTAGENA

Prot. S. n° 364/23

A todos los sacerdotes, religiosos, y laicos; a todo el Pueblo de Dios

Queridos hermanos:

Estoy viviendo estos días con honda preocupación al ver la grave sequía que está asolando España y de la que se ve afectada muy particularmente nuestra Región en sus campos, en sus bosques, en la industria, y en el consumo humano y ganadero.

La lluvia se ha alejado de nuestra tierra desde hace mucho tiempo y nuestros cauces fluviales y pantanos están casi secos, y esto repercute en pérdidas importantes, así como, en muchos casos, en restricciones.

Hermanos, la lluvia es un don de Dios, quien ha establecido las leyes de la naturaleza para que el agua llegue a su tiempo y riegue nuestros campos, haciendo surgir así los preciados frutos que han de alimentar a todas las personas y los animales, es por eso que, en este momento de grave carestía de agua, mientras miramos nuestros campos yermos y secos, levantamos la mirada al Padre, de cuyas manos salió toda la creación, para pedir que nos envíe la lluvia.

Nos dijo Jesús que pidamos con confianza, porque «quien pide recibe» y por eso ponemos en sus manos la necesidad del «pan de cada día». Por eso, como ya hemos hecho otras veces, **convoco a nuestra Iglesia de Cartagena a un periodo de rogativas para pedir la lluvia, que empieza hoy, 27 de abril, y hasta final de mayo, mes de María.**

Pido a los sacerdotes que, desde su labor de presidentes de las celebraciones de la fe y durante este tiempo de rogativas:

- Incluyan en la oración de los fieles de la Eucaristía de todos los días una petición por la lluvia.
- Recitar la oración colecta de la Misa «para pedir la lluvia» (misas por diversas necesidades) en una celebración cada semana.
- Exhorten a los fieles a tener un momento de oración personal diario para pedir a Dios el don del agua.

Pido, así mismo, a los religiosos de nuestra Diócesis que pongan esta intención como prioritaria, tanto en sus rezos comunitarios como en la oración personal, especialmente en los monasterios de vida contemplativa.



Por mi parte, presidiré diversas celebraciones eucarísticas en santuarios y templos marianos de las diversas vicarías:

- Vicarías de Murcia y Suburbanas I y II: el día 10 de mayo en la S.I. Catedral de Murcia, a las 19:30 horas.
- Vicaría del Campo de Cartagena-Mar Menor: el día 11 de mayo en la ermita-santuario de El Pasico (Torre Pacheco), a las 20:00 horas.
- Vicaría de Lorca: el día 15 de mayo en el santuario de Nuestra Señora de las Huertas de Lorca, a las 20:30 horas.
- Vicaría de Caravaca-Mula: el día 16 de mayo en la parroquia Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín, a las 20:30 horas.
- Vicaría de Cartagena: el día 18 de mayo en la parroquia Santa María de Gracia de Cartagena, a las 20:30 horas.
- Vicaría de Cieza-Yecla: el día 22 de mayo en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Cieza, a las 20:30 horas.

Soy muy consciente de que no solo hay que pedir la lluvia al Padre de la creación, sino que, además, tenemos que saber aprovechar con responsabilidad los dones que nos da; por ello exhorto a todos aquellos que caminamos en esta Iglesia de Cartagena a que administremos con verdadero esmero y responsabilidad social el don del agua que cada día Dios nos regala.

Invito a nuestros gobernantes a que busquen cauces para una justa distribución de un bien tan necesario como es el agua.

Que el Señor escuche nuestras plegarias.



José Manuel, obispo de Cartagena.

✠ JOSÉ MANUEL LORCA PLANES
OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA